



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, siete de noviembre de dos mil veintitrés.

Radicado: 2023-00996

Asunto: Pone en conocimiento.

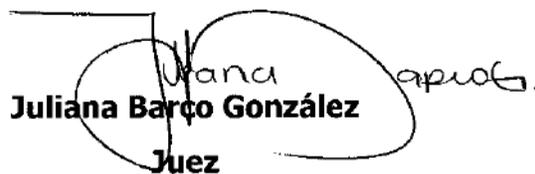
Se incorpora al expediente digital, el memorial que antecede, proveniente del el Juzgado Veintisiete Civil Municipal De Oralidad de Medellín, mediante el cual solicita información con relación de tener conocimiento, si en este despacho se han decretado remanentes, en ese sentido, el despacho se dispone a oficiar a dicho juzgado con fin de informar que en este despacho bajo el radicado 050014003018-2023-00996-00, no obran remanentes decretados para el radicado que se tramita en el Juzgado Veintisiete Civil Municipal De Oralidad de Medellín, este es 05001 40 03 027 2021-01369-00.

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, 8 nov 2023, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° __, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6920cf821bc4c9761ae670eadc67c7ecea12f51520482f728529cb4f482856e8**

Documento generado en 07/11/2023 02:23:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>